

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: Enfermero U3C

MISIÓN

Controlar y realizar el seguimiento telefónico sanitario de los pacientes en situación de ITCC, persiguiendo la pronta reincorporación del trabajador o finalización del proceso con la máxima satisfacción del mutualista y maximizando el porcentaje de bajas con deducción contactadas sanitariamente. Todo ello con el estricto cumplimiento de la legislación vigente.

FUNCIONES

- Organizar, supervisar y controlar el listado diario de bajas ITCC del sector/NIF asignado para realizar el primer contacto sanitario y citación a primera visita médica.
- Contactar telefónicamente con el trabajador en situación de ITCC cumpliendo con los protocolos establecidos en cada momento, con el fin de realizar las valoraciones de enfermería necesarias, asegurando el diagnóstico de la baja y trazando las estrategias según diagnóstico, situación del paciente y posibilidades de la Mutua/SPS pertinentes en cada momento.
- Registro y cumplimiento vía historia clínica chamán, del procedimiento de gestión definido.
- Velar para obtener la máxima calidad de la historia clínica mediante un registro detallado de los diferentes campos de las actuaciones de chamán implicadas, así como el anexo de informes clínicos relacionados con el expediente.
- Asesorar al mutualista de baja en su proceso patológico buscando de entre las opciones posibles, las vías más eficientes para la resolución o pronta reincorporación de los trabajadores de baja.
- Trabajar en equipo con los administrativos de los centros asistenciales para los temas que se gestionan en común.
- Proponer a los médicos de contingencia común candidatos a propuestas de alta/incapacidad según se determine en los procedimientos centralizados relacionados.

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: Enfermero U3C

REQUERIMIENTOS

PERFIL ACADÉMICO

Grado de Enfermería o Diplomado en Enfermería.

FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Se valorará conocimientos en:

- Atención al cliente.
- Trabajo en equipo.

EXPERIENCIA

Se valorará experiencia previa en entidades sanitarias y en concreto relacionadas con patología traumatológica y psiquiátrica.

INFORMÁTICA

Dominio de Office

Herramientas informáticas corporativas

MOVILIDAD

No se requiere.

IDIOMAS

Castellano.

Catalán

NORMAS / PROCEDIMIENTOS

Circulares y manuales internos de la Mutua.

Legislación vigente sobre ITCC.

Procedimientos Administrativos/Sanitarios de ITCC. Ley Orgánica de protección de datos

Relaciones con otros departamentos:

Administrativos de Contingencias Comunes de los Centros Asistenciales
Enfermeros de Centros Asistenciales
Médicos de Contingencias Comunes de los Centros Asistenciales
Directores de Centro Asistencial.
Administrativos de las Direcciones Funcionales.

Relaciones externas:

Con trabajadores mutualistas en situación de ITCC y familiares.